



Transaccion N° :1920	No. Documento : Financiero	EGRESO-01212	Fecha 28-dic.-2020	Estado :C
Descripción :GARCIA ALVERCA CARLOS MANUEL :Veterinario contratado :Pago liquid . viáticos cumplida en la ciudad de Quito .del 25/11/2019 al 01/12/2019		Documentos :Certificación #: 179 de GARCIA ALVERCA CARLOS MANUEL		
Beneficiario :GARCIA ALVERCA CARLOS MANUEL		Monto : \$710.08		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.2.33.03	viticos y subsistencias en el interior	158.18	
1.5.2.33.01	pasajes al interior	51.90	
1.5.2.36.12	capacitación a servidores públicos	500.00	
2.1.3.73.03.003	viaticos y subsistencias en el interior		158.18
2.1.3.73.03.001	pasajes al interior		51.90
2.1.3.73.06.012	capacitación a servidores públicos		500.00
1.5.2.92.06	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	710.08	
1.5.2.33.03	viticos y subsistencias en el interior		158.18
1.5.2.33.01	pasajes al interior		51.90
1.5.2.36.12	capacitación a servidores públicos		500.00
2.1.3.73.03.003	viaticos y subsistencias en el interior	158.18	
2.1.3.73.03.001	pasajes al interior	51.90	
2.1.3.73.06.012	capacitación a servidores públicos	500.00	
6.3.1.51.06	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	710.08	
1.5.2.98.06	(-)Viaticos Y Subsistencias En El Interior		710.08
1.1.1.03.01	b.c.e municipio cta . cte. 59220025		710.08
Suman :		2,840.32	2,840.32

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.2.1 7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	158.18	
3.2.1 7.3.03.01	Pasajes Al Interior	51.90	
3.2.1 7.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	500.00	
3.2.1 7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior		158.18
3.2.1 7.3.03.01	Pasajes Al Interior		51.90
3.2.1 7.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos		500.00
Suman :		710.08	710.08

ELABORADO POR Encalada Yolanda	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : GARCIA ALVERCA CARLOS MANUEL BENEFICIARIO C .I/RUC: 1900525955

Ruc N°:
1960000460001

Dirección :
12 DE FEBRERO

Teléfono :
072308029

Correo Electronico :
gadmunicipalidadchinchipe @gm 16:36:10

28/12/2020

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 179	Estado : N
Fecha : lunes, marzo 2, 2020	Tipo : FUNCIONARIO
Beneficiario : GARCIA ALVERCA CARLOS MANUEL	
Identificación : 1900525955	

Objeto de la Certificación :

Valor que se paga al Sr. Dr. GARCIA ALVERCA CARLOS MANUEL por concepto de liquidación de viáticos por servicios institucionales a la ciudad de Quito.

T= 1920

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
3.2.1	Subprograma 2.-HIGIENE AMBIENTAL	7.3.03.01	Pasajes Al Interior	51,90	0,00	NO
3.2.1	Subprograma 2.-HIGIENE AMBIENTAL	7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	158,18	0,00	NO
3.2.1	Subprograma 2.-HIGIENE AMBIENTAL	7.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	500,00	0,00	NO

Total Monto	710.08
-------------	--------

BASE IMPONIBLE : 710.08
TOTAL IVA : 0.00
TOTAL : 710.08

CERTIFICO :

[Signature]

JEFE DE PRESUPUESTO

VISTO BUENO :

[Signature]

DIRECTOR FINANCIERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE
RECIBIDO

FECHA: 02 MAR 2020 08 hso

DIRECCIÓN FINANCIERA
ZUMBA, ECUADOR

2/3/2020

8:48:25

Elaborado : MARTINEZ JARAMILLO EDWIN RAFAEL

Ruc No :
1960000460001

Dirección :
12 DE FEBRERO

Teléfono :
072308029

Ciudad
ZUMBA, CAB



ORDEN DE PAGO

Orden de pago Nro. 804- 2019- GADMCCCH-A.
Zumba, 04 de Diciembre del 2019.

Economista.
Disney Edison Ramos Ordoñez.
DIRECTOR FINANCIERO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN C-HINCHIPE.
Presente.-

Sírvase realizar el respectivo pago, a favor del señor, **Carlos Manuel García Alverca INSPECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DEL GADMCCCH**, por concepto de liquidación de viáticos, por la comisión de servicios institucionales, realizada en la ciudad de **Quito**, con la finalidad de hacer gestiones en beneficio de la municipalidad, para el efecto se adjunta documentos habilitantes.

Atentamente,

Disney Edison Ramos Ordoñez

V= 15818
P= 51,40
Inscripción - SDD, PB
FID, DB

11-12-2019
15H 40

Ing. José Alberto Jaramillo Núñez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.
JAJN/ma



Contable:
Realizó control previo
conforme lo
requiere la Ley
04/12/2019
12:50




FECHA: 04 DIC 2019

DIRECCIÓN FINANCIERA
ZUMBA - ECUADOR

En Regimen de Cuenta (Saldos)
Comisaría (Reforma 511)

Respecto a:
Revisión y gestión
de liquidación presupuestaria
conforme la Ley

V: 240 + JDI = + 2,00
 F: B6,18 = B6,18
 P: 158,18
 210,08
 500,00
 710,08

 Ministerio de Relaciones Laborales		Inscripción: 210,08 500,00 710,08	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0002-COMISARIA/GADMCC-2019		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 04-12-2019	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CARLOS MANUEL GARCIA ALVERCA		PUESTO QUE OCUPA: INSPECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-PICHINCHA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR COMISARIA VR3ABD: 240,	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: • Dr. Carlos Manuel García Alverca INSPECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
<p>El día 25 de noviembre del 2019, Salí de Loja a las 20H30, con destino a Quito llegando a las 07H30 del día 26 de noviembre, donde luego procedí a hospedarme en el hostel Casa del Arupo 2 cercano al curso.</p> <p>El día 26 de noviembre del 2019, asistí al curso de Autorización de médicos veterinarios especializados en especies mayores, para desempeñarse como inspectores sanitarios dentro de los CDF, llegué a las 08H00, al hotel Rio Amazonas donde se dictó el curso, me registrarme y después, la apertura e inauguración del evento.</p> <p>Luego se comenzó con las charlas de estructura de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria y su rol en la vigilancia, regulación, control y certificación en la producción cárnica primaria.</p> <p>El día 27 de noviembre del 2019, desde las 08H00 se inició con el registro de asistencia, y se inició con charlas de: inspección sanitaria, inspección antemorten y dictámenes de inspección.</p> <p>El día 28 de noviembre del 2019, desde las 08H00, se inicia con el tema contaminación física y química Luego a las 14H00 se procedió a la evaluación, posteriormente siendo las 17H00 a clausura del evento.</p> <p>El día 29 de noviembre del 2019, desde la 04H00 se efectuó la visita a un centro de faenamiento de la capital hasta las 11H00.</p> <p>Finalizado el curso ejecute el retorno a las 19H00, llegando a las 07H00 a Loja del día 30 de noviembre, y luego Salí de Loja a las 21H30 con dirección a Zumba llegando a las 03H00 del día 1 de diciembre de 2019.</p> <p>Productos alcanzados: Adquirir conocimientos, de Bienestar Animal, como realizar una inspección sanitaria, como elaborar y llenar registros de ante-morten y post-morten, aprendí cuales son y cómo evitar peligros (físicos, químicos y biológicos) en los CDF, enfermedades de declaración obligatoria, manejo sanitario de decomisos y subproductos en riesgo sanitario, resolución 197, normativa ambiental relacionada a centros de faenamiento, sistemas de aseguramiento de inocuidad, verificación de los sistemas de aseguramiento de la inocuidad, resolución 024, Todos estos conocimientos me servirán para un mejor funcionamiento del CDF, de Zumba.</p>			

M
 AVR
 AVR
 AVR
 YD

25-11 26-11 27-11 28-11 29-11 = B6,18
 30,31 28,27 27,60

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25-11-2019	01-12-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	20H30	03H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE PÚBLICOS	LOJA-QUITO	25-11-2019	20H30	26-11-2019	07H30
TERRESTRE	TRANSPORTE PÚBLICOS	QUITO-LOJA LOJA-ZUMBA	29-11-2019	19H00	01-12-2019	03H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

CARLOS MANUEL GARCÍA ALVERCA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

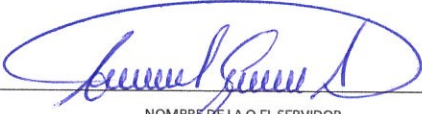

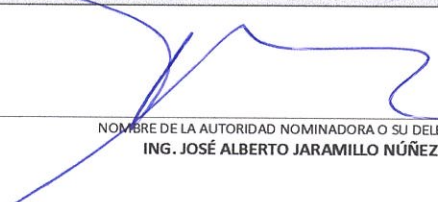
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: ING. ANGEL MORENO CHÁVEZ

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: ING. JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)				
0002-COMISARIA/GADMCCCH-2019		21-11-2019				
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>			
SUBSISTENCIAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:				
CARLOS MANUEL GARCIA ALVERCA		INSPECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR				
QUITO-PICHINCHA		COMISARIA				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
25-11-2019	20H30 PM	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
• Dr. Carlos Manuel Garcia Alverca		INSPECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS				
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Asistir al Curso: Autorización de médicos veterinarios especializados en especies mayores para desempeñarse como inspectores sanitarios dentro de los centros de faenamiento.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE PÚBLICOS	LOJA-QUITO	25-11-2019	20H30 PM	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR
TERRESTRE	TRANSPORTE PÚBLICOS	QUITO-LOJA LOJA-ZUMBA	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:				
COOP MEGO	CUENTA AHORROS	404010102078				
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				
						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CARLOS MANUEL GARCIA ALVERCA		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Ing. Ángel Moreno				
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>				
						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ						



ORDEN DE COMISION DE SERVICIOS

Orden Nro.160- 2019- GADMCCH-A.
Zumba, 25 de noviembre del 2019.

Dr.

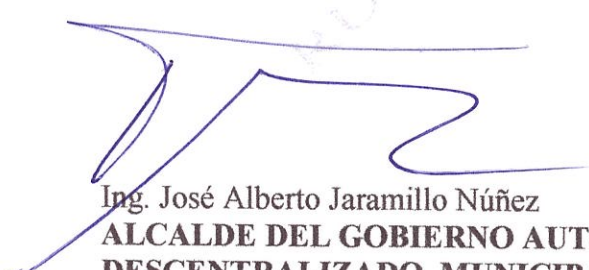
Carlos Manuel García Alverca
INSPECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

De mi consideración:

Esta Alcaldía autoriza a usted, para que día lunes 25 de noviembre del 2019, se digne trasladarse a la ciudad de Quito, para que asista al curso de Autorización de Médicos Veterinarios para Centros de Faenamiento de Especies Mayores, a efectuarse el día martes 26, miércoles 27, jueves 28 y viernes 29 de noviembre del 2019 en la ciudad de Quito en el Hotel Rio Amazonas, viaje que la realiza con la finalidad de cumplir con la comisión de servicios institucionales

Por la favorable atención a la presente, me permito anticipar mis reconocimientos de agradecimiento

Atentamente.



Ing. José Alberto Jaramillo Núñez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.
JAJN/ma



DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA / TELEFONOS -072-308-029/ 072-308-239/ E-MAIL:

gobiernoautonomod.chinchipe@gmail.com

ZUMBA - CANTON CHINCHIPE - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 -2023

Quito, 10 de diciembre del 2019
AA/EC-01421

Señores
GAD MUNICIPAL DE CHINCHIPE
Presente

De mi consideración:

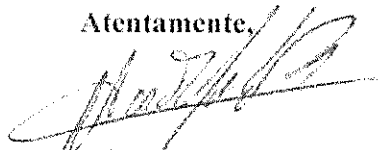
Por el presente me permito certificar que el IICA recibió la cantidad de US\$560.00, el 11 de septiembre del 2019, por el pago de la inscripción del señor Carlos García Alverca, al Curso de Autorización de Médicos Veterinarios especializados en especies mayores para desempeñarse como inspectores sanitarios dentro de los centros de Faenamiento, del 7 al 10 de octubre del 2019. Como respaldo del pago se emitió la factura No. 001-001-000001773, el 12 de septiembre del 2019.

Sin embargo, algunos médicos veterinarios, entre estos el doctor García nos informó que por los acontecimientos que vivió el país en esos días no podía viajar a la ciudad de Quito. Con la finalidad de que todos los inscritos puedan participar del curso, se dictó uno nuevo del 26 al 29 de noviembre del presente año. A este asistió el doctor García, tal como consta en el certificado que se fuera entregado el día de evento.

Por lo expuesto la factura entregada al doctor García es válida, el curso se dictó y el doctor participó en el evento.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Ing. Marco Zapata
Representante IICA/Ecuador (Encargado)

MZAC

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Av. 12 de Octubre N24-584 y Francisco Salazar (esq.), edif. Torre Sol Verde, piso 2, telef.: 294 5104, 294 5046, 256 8012.
Cel.: 099 736 802. Fax: ext. 3223. Apdo. 17-03-00201, Quito - Ecuador, correo electrónico: iica.ec@iica.int



Circular Nro. AGR-AGROCALIDAD/CIA-2019-000003-C

Quito, D.M., 08 de julio de 2019

Dr. Oscar Torres
Dr. Oscar Torres

Asunto: Nuevo proceso de "Autorización de médicos veterinarios especializados en especies mayores para desempeñarse como inspectores sanitarios en centros de faenamiento", año 2019.

Señores
Representantes De Centros de Faenamiento
De mi consideración:

Como es de su conocimiento, conforme lo establecido en el artículo 60 de la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria - LOSA, la cual establece que "De la inspección sanitaria.- Dentro de los centros de faenamiento, el control y la inspección ante y post-mortem de los animales, será realizado obligatoriamente por un médico veterinario autorizado o que pertenezca a la Agencia y contará obligatoriamente con un registro audiovisual permanente de los procedimientos, tareas de faenamiento y de estándares de bienestar animal. El sacrificio urgente de animales será dictaminado por el médico veterinario autorizado, en los casos señalados por el Reglamento a esta Ley. Todos los centros de faenamiento público, mixto y privado deberán contar con al menos un médico veterinario de forma permanente, debidamente autorizado. Este requisito será indispensable para la habilitación y funcionamiento del centro de faenamiento."

Por lo antes expuesto, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, ha coordinado procesos de capacitación y evaluación para la autorización de médicos veterinarios como inspectores sanitarios dentro de los centros de faenamiento como establece la Ley, es así que, en virtud del último proceso de capacitación y autorización de médicos veterinarios desarrollado en septiembre de 2017, y dado que la autorización tiene una vigencia de 2 años, el nuevo proceso de "Autorización de médicos veterinarios especializados en especies mayores para desempeñarse como inspectores sanitarios en centros de faenamiento" se desarrollará en octubre de 2019, en varias fases de acuerdo al siguiente cronograma:

	RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN	RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN	AUTORIZACIÓN POR PRIMERA VEZ
LUGAR	Ciudad de Manta, Manabí.	Ciudad de Quito, Pichincha.	Ciudad de Quito, Pichincha.
FECHA	Desde el lunes 30 de septiembre hasta el miércoles 02 de octubre.	Desde el jueves 03 de octubre hasta el sábado 05 de octubre.	Desde el lunes 07 de octubre hasta el jueves 10 de octubre.

Con este antecedente, se solicita a todos los centros de faenamiento públicos, privados y de economía mixta que faenen bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y/o camélidos sudamericanos, envíen a los médicos veterinarios del establecimiento al proceso de autorización y renovación de la autorización según corresponda y de acuerdo al lugar y fecha que mejor le convenga, para lo cual, los formularios de inscripción de cada fase en los que se detalla el proceso de inscripción se puede descargar del siguiente enlace: <https://agrobox.agrocalidad.gob.ec/agrobox/data/public/e701cc--es>

La capacitación tienen un costo homologado de 500 dólares más IVA en cualquier caso al cual deban acceder; es menester indicar que la autorización se logra con la aprobación de la evaluación de conocimiento, por lo que el simple hecho de cancelar el valor de la capacitación no asegura la obtención de la autorización.

3. Sep 2019

Recibido 03-09-2019

[Signature]

02 SEP 2019
Diana Ochoa 16h00



Circular Nro. AGR-AGROCALIDAD/CIA-2019-000003-C

Quito, D.M., 08 de julio de 2019

Director Distrital Tipo B (E) - Cotopaxi

Señor Ingeniero
Edgar Leopoldo Alvear Uvidia
Director Distrital Tipo B (E) - Chimborazo

Señor Médico Veterinario Zootecnista
Edi Fabricio Chamba Pogo
Director Distrital Tipo B (E) - Loja

Señor Ingeniero
Federman Alexander Villarreal Chamorro
Director Distrital Tipo B (E) - Carchi

Señor Doctor
Genito Oliva Vélez Giler
Director Distrital Tipo B - Manabí (E)

Señor Doctor
Jaime Javier Martínez Zambrano
Técnico Distrital de Sanidad Animal 3

Señora Ingeniera
Jemily Urresta Rivadencira
Directora Distrital Tipo B (E) - Morona Santiago

Señor Ingeniero
Joffre Guillermo De la A Salinas
Director Distrital Tipo B - Santa Elena

Señor Médico Veterinario Zootecnista
Juan Antonio Vera Alava
Director Distrital Tipo B (E) - Orellana

Señor Técnico
Luis Fernando Ley Arregui
Director Distrital Tipo B - Los Ríos

Señor Ingeniero
Ruben Joaquin Saavedra Estupiñan
Director Distrital Tipo B - Esmeraldas

Señorita Ingeniera
Alexandra Isabel Chicaiza Ayala
Jefe de Servicio de Sanidad Agropecuaria Imbabura

Señorita Ingeniera
Betty Daniela Jurado Montros
Jefe de Servicio de Sanidad Agropecuaria Napo

Señor Ingeniero
Héctor Bolívar Valdivieso Montaña
Jefe de Servicio de Sanidad Agropecuaria Zamora Chinchipe

Señorita Doctora
Maria Fernanda Fajardo Fajardo
Jefe de Servicio de Sanidad Agropecuaria del Azuay

Señor Ingeniero
Paulo César Hidalgo Oña



**AUTORIZACIÓN DE MÉDICOS VETERINARIOS ESPECIALIZADOS EN
ESPECIES MAYORES PARA DESEMPEÑARSE COMO INSPECTORES
SANITARIOS DENTRO DE LOS CENTROS DE FAENAMIENTO**

Noviembre 2019

Propósito:

Cumplir con la Resolución Técnica DAJ-20141FB-0201.0125, expedida por la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – AGROCALIDAD, el 07 de mayo de 2014, la cual establece que “Los mataderos públicos, privados y de economía mixta, durante la jornada de faenamiento deberán contar de manera permanente con la inspección de un médico veterinario oficial o autorizado por AGROCALIDAD.

Cumplir con lo establecido en la **Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria– LOSA, Artículo 60. De la inspección sanitaria:** Dentro de los centros de faenamiento, el control y la inspección ante y post-mortem de los animales, será realizado obligatoriamente por un médico veterinario autorizado o que pertenezca a la Agencia y contará obligatoriamente con un registro audiovisual permanente de los procedimientos, tareas de faenamiento y de estándares de bienestar animal.

Todos los centros de faenamiento público, mixto y privado deberán contar con al menos un médico veterinario de forma permanente, debidamente autorizado. Este requisito será indispensable para la habilitación y funcionamiento del centro de faenamiento.

Objetivo general:

Autorizar por primera vez y renovar las autorizaciones emitidas en 2017, mediante la certificación a los profesionales en Medicina Veterinaria en libre ejercicio, para desempeñar las actividades de inspección sanitaria en centros de faenamiento avícola industriales y artesanales.



AGENDA

JORNADA PARA AUTORIZACIÓN POR PRIMERA VEZ

MARTES, 26 DE NOVIEMBRE

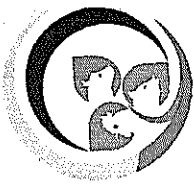
Hora	Tema	Responsables
08h00 – 08h30	Registro de los participantes	IICA
08h30 – 09h00	Apertura e inauguración del evento	IICA – AGROCALIDAD
09h00 – 09h30	Estructura de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria y su rol en la vigilancia, regulación, control y certificación en la cadena de producción cárnica primaria.	AGROCALIDAD – INOCUIDAD DE ALIMENTOS
09h30 – 10h00	La Inocuidad en la producción primaria Generalidades y conceptos básicos	Marcos Sánchez, TEXAS TECH
10h00 – 10h30	Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria Régimen de Centros de Faenamiento	AGROCALIDAD – INOCUIDAD DE ALIMENTOS
10h30 – 11h00	Atribuciones, deberes y responsabilidades de los Médicos Veterinarios Autorizados en los centros de faenamiento.	AGROCALIDAD – INOCUIDAD DE ALIMENTOS
11h00 – 11h30	RECESO	
11h30 – 12h30	Bienestar animal en especies mayores. • Transporte y recepción • Ayuno y reposo • Sacrificio	Javier Andrade, INVIMA-COLOMBIA
12h30 – 13h30	Regulación y control del bienestar animal	AGROCALIDAD – SANIDAD ANIMAL
13h30 – 14h30	ALMUERZO	
14h00 – 15h00	Manual de Procedimientos de centros de Faenamiento • Procedimientos Operativos Estandarizados (POE) • Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización (POES)"	Marcos Sánchez, TEXAS TECH
15h00 – 16h00	Inspección Sanitaria: Inspección pre operacional y post operacional en centros de faenamiento	Marcos Sánchez, TEXAS TECH
16h00 – 17h00	Resolución 0247: Manual de procedimientos para la inspección y habilitación de mataderos	AGROCALIDAD – INOCUIDAD DE ALIMENTOS



MIÉRCOLES, 27 DE NOVIEMBRE		
Hora	Tema	Responsables
08h00 – 10h00	Inspección Sanitaria: Inspección ante mortem y dictámenes de inspección. • bovinos • porcinos • ovinos, caprinos y camélidos sudamericanos	Javier Andrade, INVIMA-COLOMBIA
10h00 – 10h30	RECESO	
10h30 – 12h30	Inspección Sanitaria: Inspección post mortem y dictámenes de inspección. • bovinos • porcinos • ovinos, caprinos y camélidos sudamericanos	Javier Andrade, INVIMA-COLOMBIA
12h30 – 13h30	Programas Zoosanitarios y enfermedades de declaración obligatoria	AGROCALIDAD – SANIDAD ANIMAL
13h30 - 14h30	ALMUERZO	
14h30 – 15h30	Manejo sanitario de decomisos y subproductos de riesgo sanitario.	Marcos Sánchez, TEXAS TECH
15h30 - 16h30	Resolución 197: Vigilancia y control de la inspección ante y post mortem de animales de abasto en mataderos y reportes de inspección.	AGROCALIDAD – INOCUIDAD DE ALIMENTOS
16h30– 17h30	Normativa ambiental relacionada a centros de faenamiento	MINISTERIO DEL AMBIENTE

JUEVES, 28 DE NOVIEMBRE		
Hora	Tema	Responsables
08h00 – 09h00	Contaminación física, química y biológica	Marcos Sánchez, TEXAS TECH
09h00 – 10h00	Contaminación en el proceso de faenamiento	Miriam Bueno, SENASA Honduras
10h00 – 10h30	RECESO	
10h30 – 11h30	Sistemas de aseguramiento de Inocuidad - generalidades	Marcos Sánchez, TEXAS TECH
11h30 – 12h30	Inspección Sanitaria: Verificación de los sistemas de aseguramiento de la Inocuidad	Marcos Sánchez, TEXAS TECH
12h30 – 13h00	Resolución 024: Corresponsabilidad	AGROCALIDAD – INOCUIDAD DE ALIMENTOS
13h00 - 14h00	ALMUERZO	
14h00 – 16h00	Evaluación	IICA - AGROCALIDAD
16h00 – 17h00	Clausura	IICA - AGROCALIDAD

VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE		
Hora	Tema	Responsables
04h00 – 11h00	Visita a centro de faenamiento (La asistencia a la visita al centro de faenamiento es obligatoria)	IICA - AGROCALIDAD

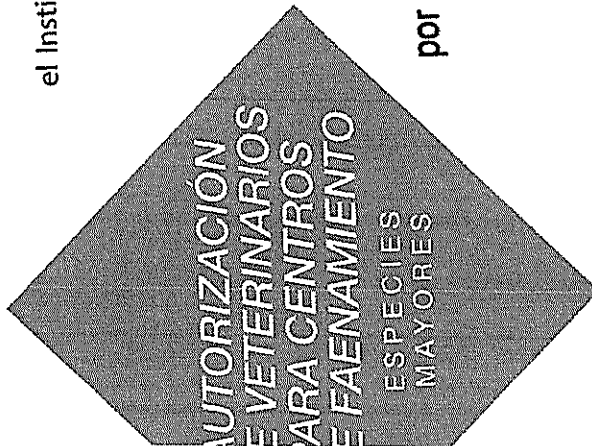


AGROCALIDAD



(AGROCALIDAD), y
(IICA), otorgan el presente

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario
el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura



CERTIFICADO

A: Carlos Manuel García Alverca

por haber participado en el Taller: **Autorización de médicos Veterinarios para Centros de Faenamiento de Especies Mayores.**
con duración de 30 horas

Quito, 29 de noviembre de 2019

Patricio Almeida
Director Ejecutivo
Agrocalidad

Marco Zapata R.
Representante (e)
IICA Ecuador



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 4-1-2021

Hora: 16:3:59

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: ALBA NUNEZ GABRIELA PATRICIA 59220025

Num. Ref. BCE.:16062741

Institución Pública: MUN. CHINCHIPE						# Cta.: 59220025		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
COOP. AHORRO Y CREDITO MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA. COOPMEGO	404010102078	710.08	1920	1900525955	CARLOS MANUEL GARCIA ALVERCA	2	30-12-2020 17:15:36	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA. COOPMEGO	417010017264	294.95	1919	1900578673	MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS	2	30-12-2020 17:15:36	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA. COOPMEGO	401010675189	162.61	1918	1103617625	PATRICIA JULY NUÑEZ RUEDA	2	30-12-2020 17:15:36	ACREDITADA
Total:	1,167.64	Reg.:3						

[Atrás](#)

NO PASAJE

COOPERATIVA DE TRANSPORTES SUR ORIENTE

Comp. Nro. 002803000204976
Nombre: GARCIA ALVERCA CARLOS MANUEL
Cedula: 1900525955
Fecha de Viaje: Sabado, 30/11/2019
Hora salida: 21H30
Bus Nro.: 28
Desde: LOJA TERMINAL
Hasta: ZUMBAL
Asiento Nro.: 5

Valor: 9.90 Normal

LOJA, 30/11/2019 06:05 rocio

Nombres y Apellidos: GARCIA ALVERCA CARLOS MANUEL
Cedula: 1900525955
Telefono:
Direccion:

Estimado usuario en caso de no estar presente a la hora y fecha indicada automaticamente perdera el valor de su pasaje.

COOPERATIVA DE TRANSPORTES LOJA

RUC: 1190005820001
Oficina: Carlamanga Dir. Gerónimo Carrion

CLAVE DE ACCESO
2411201901119000582000120130050000679848602502118

FACTURA: 013005000087984
Nombre: GARCIA ALVERCA CARLOS
F. viaje: Lunes, 25/11/2019 Hora: 20H35
Asiento(s): 17
Autobus: 076
Sale de: LOJA
Hasta: QUITO QUITUMBE

F. Venta: 24/11/2019 17:32 Valor: 21.00 Normal
Atendido por: carmenri

Descargue su factura en: www.isyplus.com
Usuario: 1900525955 Clave: 1900525955

EL CANJE DEL BOLETO SE PUEDE REALIZAR CON 2 HORAS DE ANTICIPACION Y CON EL BOLETO ORIGINAL.

Estimado usuario en caso de no estar presente a la hora y fecha indicada se perdera el valor de su pasaje

COOPERATIVA DE TRANSPORTES LOJA

Oficina: Loja Dir. Av. Chellany Juan de Salazar
RUC: 1190005820001

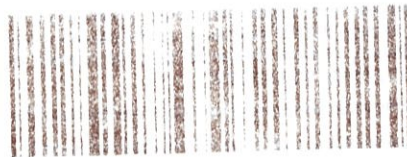
241120190111900058200012040000000279130000279130002502118
CLAVE DE ACCESO

FACTURA: 00009000027913
CED/RUC: 1900525955
NOMBRE: GARCIA ALVERCA CARLOS
F. viaje: Viernes, 29/11/2019 Hora: 19H00
Asiento(s): 28
Autobus: 127
Salida de: QUITO QUITUMBE
Hasta: LOJA

Valor: 9.90 Normal
Atendido por: romysg
F. Venta: 29/11/2019 17:00

Descargue su factura en: www.isyplus.com
Usuario: 1900525955 Clave: 1900525955

EL CANJE DEL BOLETO SE PUEDE REALIZAR CON 2 HORAS DE ANTICIPACION Y CON EL BOLETO ORIGINAL.
VALOR TOTAL PASAJE: 9.90
PASAJE: 9.90



01822210929439000811

Fecha: 29/11/2019 18:22

TASA DEL USUARIO

Valido para 1 personas

Descargue su factura en: http://www.isyplus.com

CASA DEL ARUPO 2

MERINO OCHOA SELMA MIREYA
RUC: 1700350935001

LA MARISCAL LIZARDO GARCIA E5 - 45 Y JUAN LEÓN MERA
TELF: 593 2 2523 528 / 593 2 2224 603 / 0999 479 241
Quito - Ecuador
quito@hostalalarupo.com

FACTURA NO. 002-001-0

00004067

Autorización: 25/ENERO/2019 * Caducidad: 25/ENERO/2020 * Aut.SRI: 1124183159

Cliente: Carlos Garcia Alverca
R.U.C./C.I.: 1900525955 Telf: 0987258441
Dirección: Av. Jaime Velasco Fecha: 29-11-19

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Habitación del 26-27-28-11-2019 Simple		71.43
		71.43	71.43

El Arupo



BRASAS Y GRILL DEL ECUADOR

Luis Cordero E5-20 y Juan Leon Mera
Oficina PB • Telf.: +(593 2) 511 9569
E-mail: pepincho.ecuador@gmail.com
Quito - Ecuador

R.U.C. 1792880319001
FACTURA S001-001
0000947
Aut.S.R.I.: 1125309604
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Sr.(es): CARLOS GARCIAS
 Fecha: Quito, 28 nov 2019 RUC: 1900525955
 Direc.: AVENIDA JAIMER Telf.: 0987358441

Cant.	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	CONSUMO DE ALIMENTOS		\$3.79
EFFECTIVO: _____ DINERO ELECT: _____		Subtotal USD	
TARJ. DE CRÉD./DÉB: _____ OTROS: _____		IVA 0%	\$3.79
		IVA 12%	\$0.45
		TOTAL USD	\$4.24

Firma Autorizada: [Signature] Cliente: [Signature]

Jessica Rosario Baquero Proaño / KARMAG / RUC 1715430755001 / Aut.13466 / Fecha de Aut.14 de Agosto del 2019 / Del 0000501 al 0001000
 FECHA DE CADUCIDAD 14 DE AGOSTO DEL 2020 • ORIGINAL: ADQUIRIENTE • COPIA: EMISOR

ASADERO MARISCAL CONG PEIHAI

RUC: 1721272555001
 CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO
 Dir.: Jerónimo Carrion E4-151 y Amazonas
 Telf.: 0993986402 * Quito - Ecuador

Nota de Venta	
Aut. SRI. 1124770176	
S001-001-00	0000136

Documento Categorizado: SI
 Monto Autorizado por Transacción: Nota de Venta
 Actividades de Hoteles y Restaurantes hasta \$ 420,00

Cliente: Carlos García Alvarca
 Dirección: Av. J. Roldos
 RUC./CI: 1900525955 Telf.: _____
 Día Mes Año: 26 11 19.

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	<u>alimentación</u>		<u>6.50</u>
Forma de Pago: <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Dinero Electrónico <input type="checkbox"/> Tar. Crédito/Débito <input type="checkbox"/> Otros		TOTAL	6.50

Adquiriente: Original • Emisor: Copia
 Fecha Autorización: 09/MAYO/2019
VALIDO PARA SU EMISION HASTA 09/MAYO/2020

F. CLIENTE: [Signature] F. AUTORIZADA: [Signature]

CAROLINA CECILIA SILVA MANZANO * RUC 1716178403001 * AUT. 13454
 Telf.: 2903 539 * leogio_77@hotmail.com * del 001 al 2000



CHORI & CHILI HUELE A VENEZUELA

Luis Trejo Margarita Coromoto
 Dir.: Mariscal Mariscal Foch E5-35 y Reina Victoria
 Celx: 099 863 4613 / 02 500 6613
 Quito - Ecuador
 margarita-luis@hotmail.com

R.U.C. 1792644372001
FACTURA
S001-001 N°000002864
AUT.S.R.I. 1125629588
FECHA AUT.: 17/Octubre/2019
VALIDO HASTA: 17/Enero/2020

CLIENTE: Carlos García Alvarca
 R.U.C.: 1900525955
 TELF.: _____
 DIRECCIÓN: _____
 F E H A: 27 11 19

CANT	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
	<u>Alimentos</u>		<u>4.46</u>
FORMA DE PAGO		SUB TOTAL 12%	
EFFECTIVO <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO <input type="checkbox"/>		SUB TOTAL 0%	
DINERO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>		SUB TOTAL	<u>4.46</u>
		IVA 12%	<u>0.54</u>
		VALOR TOTAL	<u>5.00</u>

Firma Autorizada: [Signature] RECIBI CONFORME: [Signature]

Hurtado Veintimilla Luis Alfonso * RUC: 1714482920001 Telf.: 2564 018 / 0984 949 812 * E-mail: ecuasesos@hotmail.com
 -AUT. SRI: 13378 * Impresión del 0002801 al 0002900 * Original: Adquiriente - Copia: Emisor



BRASAS Y GRILL DEL ECUADOR

Luis Cordero E5-20 y Juan Leon Mera
Oficina PB • Telf.: +(593 2) 511 9569
E-mail: pepincho.ecuador@gmail.com
Quito - Ecuador

R.U.C. 1792880319001
FACTURA S001-001
0000947
Aut.S.R.I.: 1125309604
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Sr.(es) CARLOS GARCIAS
 Fecha: Quito, 28 nov 2019 RUC: 1900525955
 Direc.: AVENIDA JAIMER Telf.: 0987358441

Cant.	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	CONSUMO DE ALIMENTOS		\$3.79
EFFECTIVO: _____ DINERO ELECT: _____		Subtotal USD	
TARJ. DE CRÉD./DÉB: _____ OTROS: _____		IVA 0%	\$3.79
		IVA 12%	\$0.45
		TOTAL USD	\$4.24

Firma Autorizada: [Signature] Cliente: [Signature]

Jessica Rosario Baquero Proaño / KARMAG / RUC 1715430755001 / Aut.13466 / Fecha de Aut.14 de Agosto del 2019 / Del 0000501 al 0001000
 FECHA DE CADUCIDAD 14 DE AGOSTO DEL 2020 • ORIGINAL: ADQUIRIENTE • COPIA: EMISOR

ASADERO MARISCAL CONG PEIHAI
 RUC: 1721272555001
 CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO
 Dir.: Jerónimo Carrion E4-151 y Amazonas
 Telf.: 0993986402 * Quito - Ecuador

Nota de Venta
Aut. SRI. 1124770176
S001-001-00 0000136

Documento Categorizado: SI
 Monto Autorizado por Transacción: Nota de Venta
 Actividades de Hoteles y Restaurantes hasta \$ 420,00

Cliente: Carlos García Alvarca
 Dirección: Au. J. Roldos
 RUC./CI: 1900525955 Telf.: _____
 Día Mes Año: 26 11 19.

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	<u>alimentación</u>		<u>6.50</u>
Forma de Pago: <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Dinero Electrónico <input type="checkbox"/> Tar. Crédito/Débito <input type="checkbox"/> Otros		TOTAL	6.50

Adquiriente: Original • Emisor: Copia
 Fecha Autorización: 09/MAYO/2019
VALIDO PARA SU EMISION HASTA 09/MAYO/2020

F. CLIENTE: [Signature] F. AUTORIZADA: [Signature]
 CAROLINA CECILIA SILVA MANZANO * RUC 1716178403001 * AUT. 13454
 Telf.: 2903 539 * leogio_77@hotmail.com * del 001 al 2000



CHORI & CHILI HUELE A VENEZUELA

Luis Trejo Margarita Coromoto
 Dir.: Mariscal Mariscal Foch E5-35 y Reina Victoria
 Celx: 099 863 4613 / 02 500 6613
 Quito - Ecuador
 margarita-luis@hotmail.com

R.U.C. 1792644372001
FACTURA
S001-001 N°000002864
AUT.S.R.I. 1125629588
FECHA AUT.: 17/Octubre/2019
VALIDO HASTA: 17/Enero/2020

CLIENTE: Carlos García Alvarca
 R.U.C.: 1900525955
 TELF.: _____
 DIRECCIÓN: _____
 F. DIA MES AÑO: 27 11 19

CANT	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
	<u>Alimento</u>		<u>4.46</u>
FORMA DE PAGO		SUB TOTAL 12%	
EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO <input type="checkbox"/>	SUB TOTAL 0%	
DINERO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	SUB TOTAL	<u>4.46</u>
		IVA 12%	<u>0.54</u>
		VALOR TOTAL	<u>5.00</u>

Firma Autorizada: [Signature] RECIBI CONFORME: [Signature]
 Documento Categorizado: No

Hurtado Veintimilla Luis Alfonso * RUC: 1714468990001 Telf.: 2564 018 / 0984 949 812 * E-mail: ecuaseijos@hotmail.com
 -AUT. SRI: 13378 * Impresión del 0002801 al 0002900 * Original: Adquiriente - Copia: Emisor



Instituto Interamericano

de Cooperación para la Agricultura IICA - OEA

Av. 12 de Octubre N24-584 y Francisco Salazar - Telfs.: 290-9002 / 290-9003 / 290-9004
Fax: 256-8012 - Quito - Ecuador

R.U.C. 1791370953001

FACTURA

001-001-00 **0001773**

AUT. SRI. 1125345646

Cliente: GAD MUNICIPAL DE CHINCHIPE
Dirección: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA
Ciudad: CHINCHIPE
Provincia: ZAMORA CHINCHIPE
Cod. Cliente:

Fecha: 12/SEPTIEMBRE/2019
Telf.: (07) 2308240
Fax:
RUC/C.I.: 1960000460001

Código	Cantidad y Descripción	V. Unitario	Valor Total
1	PAGO POR INSCRIPCIÓN AL CURSO DE AUTORIZACIÓN DE MÉDICOS VETERINARIOS ESPECIALIZADOS EN ESPECIES MAYORES PARA DESEMPEÑARSE COMO INSPECTORES SANITARIOS DEL 07 AL 10 DE OCTUBRE DEL 2019 <i>El IICA según R.O. No. 65 del 22 de septiembre de 1970 es exento de impuesto a la renta. Favor no realizar retención en la fuente</i>	500,00	500,00

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	
OTROS	\$560,00

[Signature]
1900525955
Recibí Conforme
Cliente

[Stamp]
Despachado por

SUBTOTAL	500,00
DESCUENTO	
TOTAL SIN IVA	
IVA 0%	
IVA 12%	60,00
ICE	
TOTAL INCL. IVA \$	560,00

CAJAS ESPINOSA LINO RIGOBERTO TELF.: 2529-784 RUC: 1704282845001 AUT.: 13971 DEL 001701 AL 002200
IMPR.:21/AGOSTO/2019 VALIDO SU EMISION HASTA 21/AGOSTO/2020 / BLANCO:CLIENTE - AMARILLO:EMISOR - VERDE:SIN VALOR TRIBUTARIO